



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1217
QUILLON, sábado 31 mayo 2014

160163

04.06.2014.-
cheque

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1676
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-242

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COLOMA HUEICO DANIEL ANDRES

RUT:1 [REDACTED]

LA SUMA DE \$:330.750

Y SON:TRESCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 37 CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO 2014 POR \$ 367.500.- DE DANIEL COLOMA HUEICO, POR SERVICIOS DE APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES, FUNCIONALES Y TERRITORIALES, DECRETO ALCALDICIO N°14 DEL 7/01/2014 QUE APRUEBA CONTRATO, SE ADJUNTAN CERTIFICADO QUE RESPALDAN LOS SERVICIOS PRESTADO.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	300306	Honorarios a Suma Alzada -	367.500		16217948-9	B-37
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		330.750	16217948-9	C-
2141103		Retencion 10%		36.750	16217948-9	b-37

TOTALES : 367.500 367.500

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	SECRETARIO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	1785998	Daniel Coloma
EGRESO N° 1217	FECHA DE PAGO 04.06.2014	R.U.T. [REDACTED]
		FIRMA [REDACTED]

V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME